



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, octubre veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo de ISABEL BECERRA CHACON 55158098 contra LUIS FELIPE FLOREZ FONSECA 1019082104 y WEIBMAR MAYORGA ALFONSO 1056572742. Radicación 41001-41-89-004-2019-00-976-00.

No se accede a la solicitud que hace el demandado LUIS FELIPE FLOREZ FONSECA de terminación del proceso por pago total de la obligación, por cuanto pretende que se tengan en cuenta en este asunto títulos de depósitos judiciales que pertenecen a proceso distinto al presente.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-